



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Pnzzetti, Lisandro - Dispone pago de factura

VISTO:

La factura 00001-00000006 de Lisandro Andrés Ponzzetti presentado por el Area de Prensa de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que este comprobante corresponde a la producción artística periodística, edición

de audios y 3 podcast, para revista Alfilo- FFyH "Malvinas en primera persona, por los 40 años de Malvinas. Secretaria de Extensión FFyH y Programa DDHH FFyH;

que tomó intervención el Área Económico-Financiera de esta Facultad;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1º. DISPONER se abone a Lisandro Andrés Ponzzetti la factura 00001-00000006 por la suma total de \$ 45.000,00 (pesos cuarenta y cinco mil con 00/100) por la producción artística periodística, edición de audios y 3 podcast, para revista Alfilo- FFyH "Malvinas en primera persona, por los 40 años de Malvinas. Secretaria de Extensión FFyH y Programa DDHH FFyH.

ARTICULO 2º. Las erogaciones correspondientes serán apropiados al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central de la Facultad.

ARTICULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

e.s.